

trata de ventilar un punto de Jurisdicción
que es lo mas delicado y respetable de la Re-
nispudencia, viene autorizado por los dichos
Comisarios, y que hauendose mandado
en Auto de diez y seis de este dicho mes se
le debe obediencia, y q^o viniendo con la subscrip-
cion de Abogados conocido se probee en a-
lo conveniente, sucede tan al contrario
q^o acañorados por mano oculta, q^o constara
en tiempo, han de buelto sin subscrip-
cion alguna el ^{Escrito} citado, acompañado de
otro, en q^o no solo insisten en las protestas
del anterior, sino en que reproduciendolo
de nuevo piden se cite a Cabildo para dar
Cuenta de su cometido, y que en el se
reuelte lo conduciend^o suspendiendo
todo apremio y procedim^o Judicial, y no es
otra Cosa este modo de expresarse q^o negan
por un medio obliquo la Jurisdicción de
su Señoria tiene para hacer cumplir la

Entre renq^o Escrito = Em^{do} = te = 0 = ~~te~~

